

La función de la piel y de las modificaciones corporales en la constitución del Yo

The place of skin and body modifications in the constitution of Ego

LAURA FRANCO CIAN*

Universidad del Rosario, Colombia

SILVIA RIVERA LARGACHA**

Universidad del Rosario, Colombia

Resumen

En la teoría de las relaciones objetales y en particular en la teoría de Esther Bick, la piel cumple una función definitiva dentro del proceso de constitución del Yo: con la noción de piel-como-continente se enfatiza la función de este órgano en permitir al infante integrar las partes de su personalidad. Para desarrollar esta función, resulta indispensable introyectar la función contenedora de la madre, pues de no realizarse tal introyección, el individuo deberá desarrollar métodos sustitutivos para contenerse. De acuerdo con la teoría de Bick, estos métodos tomarían la forma de una *segunda piel*. Este artículo analiza las modificaciones corporales y su posible relación con las manifestaciones de segunda piel en la adultez.

Palabras clave: constitución del Yo, piel, modificaciones corporales, segunda piel, psicoanálisis

Abstract

In object relation theory and particularly in Esther Bick's theory, skin has a mayor function in the process of the Self constitution; with Bick's concept of skin as a container, the role of this body organ as a mediator in the integration of parts of personality on infants is emphasized. For the development of this role, the introjection of the mother containing function is necessary, because if not introjected, the infant must develop substitutive methods for containing himself. In Bick's theory these methods would take the form of *second skins*. This article analyses the relation between the body modification and its possible relation with second skin forms in adulthood.

Keywords: Constitution of Ego, Skin, Body modifications, Second skin, Psychoanalysis

* Psicóloga, máster en Psicología Clínica, Universidad de Bologna. Correo electrónico: laurafcian@hotmail.com

** Ph.D. en Psicología, Universidad Católica de Lovaina. Profesora principal de Carrera, Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud, Universidad del Rosario. Correo electrónico: silvia.rivera@urosario.edu.com

Para citar este artículo: Franco Cian, L., Rivera Largacha, S. (2012). La función de la piel y de las modificaciones corporales en la constitución del Yo. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 30 (1), 159-169.

Relación entre la piel y el Yo: la importancia de la piel en el psicoanálisis

El estudio de la piel como continente nace al interior del psicoanálisis para abordar el tema de la experiencia humana como parte de un *continuum* psico-físico en el que la experiencia del cuerpo y de la mente aparecen como manifestaciones que comparten un mismo esquema formal (Pollak, 2009). Una de las primeras menciones al tema de la piel se encuentra en *El Yo y el Ello* (1981, p. 2708) donde Freud propone que “el Yo es, ante todo, un Yo corpóreo” que deriva de experiencias en la superficie corporal. De este modo, “el Yo debe ser traído a la existencia” (Lafrance, 2009) a través de una variedad de experiencias sensoriales superficiales específicas. Como lo afirma Feldman (2004), el Yo es en sí mismo la proyección mental de la superficie corporal. En este sentido, a través del concepto de *body-ego* (yo-corpóreo) se explica el cuerpo y en particular la piel, como órgano que además de mediar la experiencia con el exterior, es el posibilitador vital de los procesos y partes de la mente (Manning, 2009), siendo la piel la base sensorio-perceptual de la capacidad de pensar en el infante (Pollak, 2009).

Esto lleva a entender la experiencia sensorial dada a través de la piel como la primera base para el desarrollo del Yo. En este sentido, la piel es concebida como el mediador primario de la experiencia psicológica. La piel provee el primer esquema mental del Yo al funcionar como mediador de las primeras relaciones objetales y de las primeras experiencias del Yo. También lo hace al otorgar la primera vivencia psicológica de límite, al brindar al individuo la capacidad de diferenciar el mundo interno del externo (Feldman, 2004).

Dentro de las propuestas postfreudianas, Bion propone la categoría de *continente* para hacer referencia a una función de la madre conformada por tres procesos: *reverie*, donde la madre recibe a través de un proceso de identificación proyectiva por parte del infante todos los aspectos del *Self*, de los objetos y de los afectos que este proyecta al resultar para él intolerables (Mitriani, 2007); *transformación*, donde la madre contiene estas proyecciones

en su cuerpo y en su mente hasta comprenderlas, y *publicación*, donde la madre devuelve gradualmente al infante todas las proyecciones transformadas, de tal manera que sean tolerables tanto emocional como físicamente para este (Mitriani, 2007).

El concepto de continente se encuentra ante el marco explicativo de la relación Yo-cuerpo delineado por Freud, permitiendo que desde esta perspectiva psicoanalítica el tema de la piel sea abordado a partir de la noción de continente, entendiendo la piel como envoltura de lo psíquico anclada a la corporeidad (Lavallee, 2000).

Es Esther Bick quien dentro de una tendencia post-kleniana delinea en un breve artículo publicado en 1968 las bases para una concepción de la piel como continente y como medio necesario para la integración del Yo. En este mismo artículo expone las posibles falencias de la piel en su función de continente y los mecanismos de defensa contra tales falencias, a los que denominará *segunda piel*.

A mediados de los años ochenta Didier Anzieu, psicoanalista francés y como Bick de orientación kleniana, propone una serie de contribuciones en torno al tema de la piel. En su trabajo *El Yo Piel* estudia los límites y defensas de la piel y de la relación de esta con el Yo.

A pesar de haber sido ambos autores y sus trabajos contemporáneos, no fue sino tardíamente que tuvieron conocimiento mutuo de estos. Al respecto Anzieu diría que el surgimiento de su propia teoría sobre el Yo piel—que habría iniciado desde 1974—y su coincidencia temporal con el trabajo de Bick, era una “prueba de la exactitud de un mismo hecho, descrito por dos investigadores que han trabajado por separado” (Anzieu, 1987, pp. 211-212).

En este artículo los aportes de Esther Bick serán, en particular, los referentes teóricos del psicoanálisis contemporáneo que servirán como marco explicativo de la función de la experiencia física en la constitución del Yo. La categoría de *piel-como-continente* será el punto de referencia teórico, fruto de trabajos empíricos en el campo de la clínica, que permitirá explicitar el papel de la piel como mediador en la relación y la creación de un límite entre el mundo interno y el mundo externo del individuo, permitiendo la formación de un Yo.

Hemos querido profundizar en la teoría de esta investigadora, con el propósito de agotar las implicaciones y los posibles aportes de su teoría dentro del estudio de los usos contemporáneos del cuerpo y en especial de la piel en cuanto continente. La propuesta de Bick nos interesa por tratarse de una investigadora que quiso plantear una teoría basada en referentes empíricos resultado de sus bien conocidas observaciones clínicas de infantes. De tal forma, Bick plantea una perspectiva de estudio de la piel que nos parece rigurosa en términos de sus referentes clínicos y, a su vez, es coherente con los planteamientos básicos freudianos sobre el estudio del Yo como Yo corpóreo. La autora en mención sostiene así la importancia de estudiar la construcción del cuerpo como un proceso de construcción simbólica y orgánica simultánea.

Dentro del interés central que motiva la presente revisión de literatura hemos querido rescatar el trabajo de esta psicoanalista para construir una primera base de análisis que permita entender la expansión del uso de marcas corporales autoinfligidas, mejor conocidas en la literatura anglosajona como modificaciones corporales (*body modifications*), en las sociedades contemporáneas. Con este objetivo, en un segundo momento se revisará la literatura sobre este fenómeno, proponiendo una revisión de trabajos descriptivos planteados desde diferentes disciplinas. Nuestro propósito será ubicar los aportes del psicoanálisis y en especial del trabajo de Ester Bick, referentes a la constitución del Yo en relación con la piel, para establecer un primer eslabón que permita dar cuenta de las motivaciones personales y las determinaciones socioculturales que parecen estar asociadas al surgimiento y la expansión del uso cada vez más recurrente de este tipo de prácticas en sociedades postindustriales.

El concepto de *segunda piel* de Bick sirve acá como referencia de explicación que permite abrir un espacio de estudio novedoso de las modificaciones corporales. Haciendo uso de este concepto, nuestro propósito es reconocer las diferencias individuales que se pueden dar al interior de este fenómeno social en expansión, desde una perspec-

tiva que supere los prejuicios y maniqueísmos que frecuentemente giran en torno al tema.

Aportes de Esther Bick

Esther Bick, psicoanalista kleniana de origen polaco, es reconocida no solo por su trabajo acerca de la metodología de *la observación de infantes*, sino también por haber sido pionera de las aproximaciones angloamericanas sobre el tema de la superficie corporal. La originalidad de su trabajo radica en el interés por entender cómo las primeras experiencias de la superficie corporal entran a estructurar la forma y el contenido del mundo interno del niño, señalando cómo la piel es la base de la génesis y de la estructura del Yo (Lafrance, 2009).

Uno de sus trabajos más importantes fue el artículo “La experiencia de la piel en las relaciones de objeto tempranas”, publicado 1968, en el que afirma que “en su forma más primitiva, las partes de la personalidad se vivencian como si estuvieran carentes de una fuerza capaz de unir las, por lo cual resulta necesario asegurar su cohesión en una forma que se experimenta pasivamente, mediante el funcionamiento de la piel, que obra como un límite” (Bick, 1987).

Esto implica que en los primeros momentos de la vida, la mente del infante es casi completamente difusa y, por ende, necesita un objeto externo que la mantenga unida, que le provea una experiencia de contención. Para Bick ese algo que contiene la mente del infante es lo mismo que contiene su cuerpo: la piel¹. “Por supuesto, la piel cumple un papel fundamental en proveer a la mente un sentido de continuidad y contención precisamente porque es lo que da al cuerpo su sentido de continuidad y contención. Y como mente y cuerpo no son sentidos como entidades separadas en estos primeros momentos de la vida, la experiencia de un cuerpo contenido puede y debe servir como la base de la experiencia de la mente contenida” (Lafrance, 2009, p. 7). La función contenedora de esta piel, media la relación del infante con el mundo, permitiéndole diferenciar lo que está adentro de lo que

1 Que paulatinamente se construirá, no solo como piel orgánica, sino también como piel psíquica.

está afuera, otorgando el lugar para que el infante fantasee sobre un espacio interior y exterior por desarrollar (Pollak, 2009) y expresando la cohesión del Yo.

Esta función de la piel en tanto que piel psíquica, es posible gracias a la experiencia del infante con el mundo en la interacción continua entre este y el *cuidador*². La piel, en un primer momento, cuando el infante no ha tenido la serie de experiencias que le permiten sentirse contenido por un objeto externo, no tiene la fuerza suficiente para mantenerlo unido, por lo que este depende del cuidado materno para obtener un adecuado sentido de corporalidad y de delimitación física (*enclousure*) (Turp, 2007). En tanto que la experiencia de contención provista por la madre sea adecuada, será internalizada por el infante, que gradualmente desarrollará la capacidad para mantenerse unido en su propia piel, incluso durante lapsos en los que la madre se encuentra ausente (Turp, 2007). De tal forma, la función contenedora de la piel media y a la vez nace de la experiencia con el otro (Manning, 2009). En este sentido, retomando las palabras de Lafrance, (2009, p. 7), se puede afirmar que para Bick, “la experiencia de la piel como membrana limitadora y enlazadora debe ser alcanzada, y este alcanzarlo es posibilitado por el contacto con la membrana limitadora y enlazadora del cuidador”.

Para lograr ser contenido por su propio cuerpo y su propia mente, la función contenedora de la piel del *cuidador* debe ser introyectada. A través de un proceso de identificación con la función contenedora del objeto, se crea el espacio para que el infante pueda introyectar las funciones contenedoras de la madre, volviéndose así capaz de mantenerse unido en su propia piel, ante la ausencia de un objeto externo que lo contenga, sin desarmarse y volverse pedazos. “La identificación con esta función del objeto reemplaza al estado de no integración y da origen a la fantasía del espacio interno y del espacio externo” (Bick, 1987).

Al final de este proceso de introyección, la propia superficie corporal provee al infante un sentido

incipiente de contención (esto es, una envoltura sensorial en la que, y a través de la cual se puede sentir unido, integrado) (Bick, 1987).

Esther Bick resalta entonces dos funciones de la piel: “la piel como órgano físico actuando de frontera o barrera entre el adentro y el afuera, el self y el objeto, literalmente teniendo unidas las partes del cuerpo, y la piel como metáfora simbolizando la mente contenedora de la madre” (Lafrance, 2009, p. 9). La teoría de Bick enfatiza de tal forma las bases intersubjetivas e intercorporales del Yo, “insistiendo que el cuerpo y la mente del Self están inextricablemente unidos al cuerpo y a la mente del otro” (Lafrance, 2009).

El fenómeno de segunda piel: consecuencias de la no introyección de la función contenedora de la madre

De acuerdo con Bick, dos posibles estados de desintegración son observables en el infante durante la fase más temprana del desarrollo: una desintegración defensiva, que implica una remoción activa de niveles de integración previamente conseguidos, y una no-integración desesperanzada. Esta última es considerada por Bick no solo como característica (o estado), sino también como la primera *fase* del desarrollo, incluso anterior a la posición esquizo-paranoide propuesta por Klein (Álvarez, 2006).

Para hacer posible en el infante el paso de esta fase de no-integración a la introyección de la función contenedora de la madre, este debe contar con ciertos elementos que permiten un estado de equilibrio entre una suficiente relajación y alerta que asegure mantener un interés suficiente en el mundo externo. Estos *objetos facilitadores de la integración* incluyen la alimentación y el confort, el *holding*³, la voz y olor de la madre. Sin estos no es posible la introyección de las funciones contenedoras del *cuidador* de manera completa y adecuada, a raíz de lo cual una de dos cosas pueden suceder: por un lado, el infante puede desarrollar una piel mental *perforada*, experimentada como precaria y

2 En la literatura anglosajona se habla del *caregiver*.

3 De acuerdo con Winnicott, es la actitud corpórea de la madre cuando tiene al hijo en sus brazos; junto al *handling* y al *object presenting* favorece el desarrollo de un verdadero *Self*, integrado psicosomáticamente (Baldoni, 2002).

llena de huecos, y por otro lado, puede fallar en el desarrollo de una piel mental, lo cual puede producir estructuras de personalidad perturbadas. En ambos casos, el niño teme que su *Self* se disuelva y que lo lleve, en últimas, a un espacio sin límites (Lafrance, 2009).

Como afirma Turp (2007), aunque estas defensas son hasta cierto nivel normales y necesarias, Bick observa que fallas repetidas en el cuidado materno llevan al infante a depender excesivamente de ellas, lo que conduce a una mayor distorsión de la función psíquica de la piel que resulta, en últimas, en la formación de *segundas pieles*. Estas funcionan como métodos sustitutivos desarrollados por el infante para contenerse y como mecanismos de defensa contra la ansiedad de disolverse; aparecen para hacerlo sentir contenido: “El fenómeno de una segunda piel que reemplaza a la integración de tipo primera piel, se manifiesta como una especie parcial o total de caparazón muscular o una muscularidad verbal correspondiente” (Bick, 1987) que ofrece contención, pero que simultáneamente niega la necesidad de un objeto externo que lo contenga (Lafrance, 2009).

Mediante este mecanismo, “la dependencia con respecto al objeto es reemplazada por una pseudo-independencia, y por el uso inadecuado de ciertas funciones mentales o quizás, de talentos innatos, utilizados ahora con el fin de crear un sustituto de esa función de contención que debía cumplir la piel” (Bick, 1987). Manifestaciones de este mecanismo de defensa durante la primera infancia incluirían, de acuerdo con Bick, rasquiñas persistentes, un desarrollo precoz del habla (en este sentido la palabra funcionaría como un contenedor sónico, una “piel de palabras”), posturas corporales extremadamente rígidas, un apego exagerado hacia objetos táctiles, sonidos u olores particulares, entre otros (Bick, 1987); todas estas formas son experimentadas de manera concreta como piel (Álvarez, 2006).

El fenómeno de segunda piel, empero, no se limita a la circunscripción de lo patológico. Puesto que la contención del individuo se logra a través de una construcción paulatina, que se establece a partir de intercambios entre este y el otro, jamás logrará el sujeto encontrar una función de contención com-

pleta de sí. Es este el espacio donde el individuo en cualquier caso busca proveerse de una segunda piel, sin que esta sea una manifestación de una posición defensiva radical. Un ejemplo de ello es “la complejidad de nuestra vestimenta y de nuestros rituales de ornamentación, la intensidad del maquillaje, bronceado, o los rituales de piercing, y los rituales de dieta y adelgazamiento” (Lafrance, 2009, p. 20).

En esta lógica se puede pensar entonces que el cuerpo y en específico la piel estarían en permanente construcción y que la búsqueda de una segunda piel, que no implique una posición defensiva radical, se establece como un proceso activo del sujeto en una búsqueda particular. Se trata de inscribir el cuerpo, la piel, en un contexto que aporta posibilidades de contención dadas por cánones estéticos a los que el sujeto acude en su propósito de incluirse en lo social y ser contenido en este espacio a partir de una segunda piel.

Los planteamientos de Bick con respecto a la *segunda piel* trajeron a la escena del psicoanálisis el tema de la piel, estableciendo un escenario de discusión de gran riqueza a nivel transdisciplinario, y plantearon una primera aproximación sobre la función de la piel como espacio de consolidación de un Yo en permanente cambio y construcción.

A partir de la revisión de estos aportes, que dan cuenta de una comprensión compleja de la piel en el psicoanálisis, particularmente en la propuesta de Bick, a continuación exponemos y analizamos el estado actual del fenómeno del uso de modificaciones corporales en las sociedades modernas, para plantear una perspectiva de análisis original sobre el fenómeno a la luz del psicoanálisis, en un diálogo interdisciplinar.

Modificaciones corporales

Aproximaciones teóricas a las modificaciones corporales

El tatuaje, la escarificación, los *piercings*, las expansiones, las modificaciones quirúrgicas y los implantes subdérmicos son tipos de modificaciones corporales mediante las que se altera la superficie corporal, de manera irreversible. Desde mediados del siglo XX, en las culturas postindustriales

europeas y americanas (del sur y del norte) este fenómeno, hasta entonces casi ausente dentro de los usos cotidianos del cuerpo, empieza a hacerse más común y a expandirse como modo de hacer uso del cuerpo.

La revisión teórica de autores de diversas disciplinas, que presentamos a continuación, permitirá evidenciar la complejidad de este fenómeno que, a pesar de su aparente superficialidad (puesto que suele ser asociado con efectos de moda), pone de manifiesto una transformación social que acontece en el espacio de las apariencias (la imagen corporal). Este fenómeno puede estar revelando un cambio profundo en la manera como los individuos y las sociedades contemporáneas establecen su relación con el cuerpo; tanto el cuerpo individual como la unión y la convivencia entre los cuerpos, espacio físico/psíquico en donde se construyen y se establecen los lazos sociales a través de lo físico.

Típicamente asociadas a culturas africanas y precolombinas, estas prácticas también hacen parte de la historia de culturas asiáticas y de la Europa premoderna. De tal forma, el uso de las modificaciones corporales es un fenómeno global que trasciende razones y momentos históricos específicos (Cole & Haebich, 2007; Schildkrout, 2004).

El significado y el uso de estas marcas se caracteriza por su volatilidad a lo largo de la historia: propósitos penales y de propiedad en los griegos, celtas y romanos, signos religiosos y celestiales, ritos de paso en culturas africanas y precolombinas (Álvarez & Sevilla, 2002; Choza, 1993), magia y astrología fueron algunos de sus más comunes usos (Schildkrout, 2004; Van Gennep, citado por Schildkrout, 2004).

El cristianismo a lo largo de la historia llevó a considerar los cuerpos blancos, lisos y sin marcas como representativos de un estado de pureza y de cercanía a lo divino, siendo el cuerpo marcado representación de la impureza, lo demoníaco, los negros e indígenas de las colonias europeas. La palabra estigma significa justamente “marca sobre

la piel” y, en un sentido metafórico, se refiere a una marca de desgracia o vergüenza (Farber, 2008). De acuerdo con Bulwer (citado por Schildkrout, 2004), el arte corporal se convierte dentro del imaginario popular, en una forma de describir al exótico e incivilizado “otro”, al que se compara con el civilizado ideal del europeo cristiano, puesto que la reforma protestante relaciona la idea de cuerpo sin marcas con el signo de la creación de Dios⁴.

La relación de las modificaciones corporales con la marginalidad o el comportamiento desviado se extiende por siglos en las culturas occidentales, conllevando la asociación de la marca corporal con la criminalidad, la degeneración del hombre y la corrupción (Cole & Haebich, 2007).

Muchos estudios enmarcados en disciplinas como la psicología y la medicina se caracterizan por un alto nivel de estereotipización y patologización de estos fenómenos. Partiendo de la idea de que solo los tipos occidentales de automutilación son marcas de identificación de desviaciones de la personalidad y producto de enfermedad mental (Grove, 1999), y que los “entusiastas del tatuaje” son inadaptados sociales por ser esta práctica “inherentemente patológica” y “manifestación de mentes sumidas en el desorden” (Atkinson, 2004), el tatuaje es mostrado en este tipo de estudios como predictor de serias desviaciones.

A sujetos “marcados” se les asocia con comportamientos y vivencias connotadas negativamente como el abuso sexual, comportamientos provocativos o rabia (Turp, 2002), el consumo de sustancias ilícitas, la promiscuidad, la irracionalidad y el suicidio (Atkinson, 2004).

En algunos trabajos de la literatura psiquiátrica suele asociarse a los sujetos “marcados” con rasgos psicopatológicos. Hostilidad e impulsividad, sentimientos de desrealización y despersonalización, altos niveles de ansiedad y trastorno limítrofe de la personalidad son algunos de ellos (Roos y Heath; Gratz, Conrad & Roemer; Klonsky et ál., citados por Mangnall & Yurkovich, 2008).

4 Sin embargo, como resalta MacQuearrie (citado por Schildkrout, 2004), en la Biblia y en los textos religiosos medievales existe una dicotomía en la lectura de las marcas corporales, puesto que unas veces se leen como indicativos de paganismo y de criminalidad, mientras que en referencias cristianas de la Baja Edad Media, como es el caso de los estigmas, se puede encontrar una relación entre dichas marcas corporales y los valores centrales de la religión.

Importantes consecuencias de esta asociación entre modificaciones corporales y comportamiento o rasgos de personalidad socialmente rechazados se encuentran no solo en las percepciones de la población en general, sino también en la práctica clínica. Como Strin y Hinz (2008) destacan, aún hoy los prejuicios sociales relacionados con las modificaciones corporales dan lugar a un sesgo en la relación entre psiquiatras o psicólogos y pacientes. Dado que muchos profesionales de la salud mental asumen las modificaciones corporales como un indicador de conductas desviadas, antisociales o criminales, se presentan efectos dentro de los fenómenos contratransferenciales que vale la pena revisar. Varios autores han resaltado que las etiquetas psiquiátricas de cualquier tipo pueden afectar la atención del clínico con respecto a la persona que acude a él, prolongando y replicando procesos de segregación y rechazo dentro del trabajo clínico (por ejemplo, Goffman, Laing & Szasz, citados por Turp, 2002).

Una lectura de diversos autores enmarcados en las disciplinas clínicas propone que la práctica de las modificaciones corporales se presenta en grupos de sujetos que, inevitablemente, experimentan dolor psíquico y utilizan estas prácticas como formas rituales de muerte y renacimiento (Farber, 2008; Schildkrout, 2004). Siguiendo tal lógica, estos autores afirman que la flagelación del cuerpo promueve un sentimiento de absoluta autonomía y omnipotencia que minimiza la percepción del dolor. En la base de estas afirmaciones se encuentran razones de índole tanto biológica como psicológica, que en general se presentan como legítimas a nivel teórico, pero que se ubican en una óptica universalista, que deja por fuera la posibilidad de leer el fenómeno como expresión estética individual o como práctica cultural cambiante.

Trabajos como los de Fessler, de van der Kolk, Perry y Herman, de van der Kolk, de Winchel y Stanley (citados por Farber, 2008), proporcionan explicaciones biológicas, sugiriendo que las conductas autoagresivas que conllevan dolor físico, como las modificaciones corporales, alteran los niveles de serotonina. Por otra parte, algunas pro-

puestas psicológicas resaltan la búsqueda de una solución al sufrimiento psíquico que se puede encontrar en algunas formas de modificaciones corporales. Se explica la autoagresión hacia el cuerpo “como un retiro psicológico que se presenta cuando las formas usuales de *coping* (enfrentamiento) están saturadas” (Farber, 2008, p. 25). Las conductas de automutilación sirven para regular afectos y estados de ánimo insoportables, manejando estados disociativos y de *hyperarousal*⁵ que definen y diferencian las barreras corporales, delimitan las superficies internas y externas del cuerpo y producen un sentimiento temporal de bienestar y alivio (Sloate, 2008).

Ahora bien, alejándonos de esta mirada psicopatologizante del fenómeno, e introduciendo al sujeto en un contexto sociocultural específico, encontramos un marco alternativo de lectura de este fenómeno —expuesto las más de las veces por sociólogos, psicoterapeutas, psicólogos y psiquiatras culturalistas—, como por ejemplo, la propuesta de Favazza, Favazza y Rosenthal, y Walsh y Rosen (citados por Claes, Vandereycken & Vertommen, 2005), en la que se propone que las modificaciones corporales pueden ser entendidas como formas socialmente aceptadas de comportamientos autoagresivos.

Siguiendo esta lógica, Turp (2007), psicoterapeuta psicodinámica, propone el término de *cashas* para referirse a “actividades y actos auto-agresivos que ya sea por acción u omisión producen algún grado de daño físico” (p. 231), pero que son bastante aceptados culturalmente. Mediante este término, se permite distinguir fenómenos con relevancia clínica de aquellos que “hacen parte del terreno del día a día”. Según la autora, las *cashas* se sitúan en el límite entre lo sano y lo patológico. Esta perspectiva abre una lectura del fenómeno que permite al profesional de la salud mental alejarse de etiquetas y estereotipos que puedan afectar la relación terapéutica y el proceso que se lleva a cabo con el paciente “marcado”.

Entre las lecturas socio-relacionales alejadas del estudio de las marcas corporales en culturas tribales, la modificación corporal es entendida por diversos autores como medio para permitir la inclu-

5 Hace referencia a un estado de tensión muscular y emocional producido por la secreción de hormonas durante la reacción de ataque o fuga.

sión dentro de grupos sociales específicos. Como Elizabeth Grosz (citada por Cole & Haebich, 2007) explica, la marca corporal se correlaciona con la posición social y con las experiencias de vida. A través de estas se redefine la relación entre el individuo y la sociedad por medio de la piel. En esta autora se rescata la piel y la intervención sobre esta como una interfase y un puente de comunicación entre el mundo externo y el mundo interno del sujeto.

En esta línea de investigación, Farber (2008) estudia los fenómenos de modificación de la piel como una intervención que produce una modificación en la relación del sujeto con quienes lo rodean, porque ya sean tatuadas, escarificadas o perforadas, “nuestras pieles son utilizadas como límites textuales ante los cuales hay reacción por parte de quien la mira” (Albin, 2006).

Por otro lado, en el estudio sociológico de miembros de diversas subculturas urbanas, se asume la lectura de la piel tatuada y escarificada de quienes pertenecen a estas como lugares de control simbólico. En ellos la piel representa el lugar de resistencia, fuente del empoderamiento personal y base en la creación de un sentido de identidad. Mediante la alteración permanente de sus pieles, las personas que hacen parte de estos grupos proclaman su inconformidad ante las ideologías dominantes (Sullivan, 2009). La identidad construida a partir de un autoideal relacionado con lo desviado, funciona como una proclama de inconformidad en relación con ideologías dominantes y ejerce cierta presión que a la larga puede generar una transformación en los códigos socialmente aceptados.

Ahora bien, como se ha resaltado anteriormente, existen múltiples aproximaciones al fenómeno en la literatura académica; desde la estigmatización y psicopatologización, a la visión de la práctica sumergida en significados de inclusión social; se encuentra también una visión poética, romántica, expuesta por autores como Farber (2008), Straker (2006), Malcom (citado por Straker, 2006) y Mifflin y Grogard (citados por Sullivan, 2009), en la que se asume la marca corporal como medio para la creación de significados, como expresión

estética a través de la cual se crea una biografía corporal “que celebra el estatus, el castigo y que conlleva belleza individual y carga erótica” (Cole & Haebich, 2007, p. 300).

Segunda piel y modificaciones corporales: su relación

Para iniciar un recorrido con base en los aportes encontrados en la literatura sobre la posible manifestación de una segunda piel, bajo la forma de modificación corporal y permanente en la adolescencia y en la adultez, se iniciará por mencionar algunos trabajos de diversos autores que revisan el tema de la marcas corporales como manifestación de mecanismos de defensa ante una piel-continente (Bick) perforada, incapaz de contener al individuo. Resulta necesario resaltar que este es un tema sobre el que poco se ha escrito, pero que despierta un interés creciente.

Hofer y Holmes (citados por Farber, 2008) hablan de la habilidad de la madre para modular la excitación del infante como elemento fundamental para promover la sensación de seguridad y el desarrollo de sus funciones autorreguladoras. Si las habilidades de esta no son suficientes, la excitación del infante resulta intolerable para sí mismo y lo llevará a una sensación de desintegración. Debido a esto y a manera de defensa, el infante se dirige hacia su propio cuerpo para autorregularse “pagando un alto precio mientras falla en desarrollar las habilidades mentales necesarias para su autorregulación, su pensamiento y relaciones sociales adecuadas” (p. 29).

En estos casos, el infante utiliza métodos sustitutos para combatir la sensación de desintegración. Como planteaba Bick, estos van desde el precoz desarrollo del habla hasta posturas musculares rígidas. Ya en el adulto, sin embargo, se observa un viraje en la naturaleza de estos métodos sustitutos de contención. Se encuentra en la literatura que los autores coinciden en considerar que aquellos se manifiestan en actos autolesivos de diversa naturaleza. Como afirma Farber (2008), son rituales que van desde la *purga*⁶ hasta la utilización de agujas, cu-

6 Vomiting en inglés.

chillas y hierros calientes, por medio de los cuales se busca dejar marcas sobre la piel.

Farber (2008) afirma que estas prácticas pueden funcionar como una vía de escape de la psicosis, siendo la conducta autoagresiva el menor de los males ante los cuales el sujeto puede y debe enfrentarse cuando no ha sido posible llegar a una integración y, en este sentido, capas de piel tatuadas o perforadas por *piercings*, o escarificadas por lesiones autoinfligidas, “pueden todas servir como segundas pieles protectoras” (p. 33).

Por otro lado, Turp (2007) afirma que los pacientes que realizan actos autoagresivos suelen demostrar modos de relacionarse que personifican las segundas pieles endurecidas descritas por Bick.

Autores como Straker (2006) proponen que los actos que implican corte de la piel son intentos de organizar los elementos componentes de la estructura del Yo, pues a través de estos se construye una memoria narrativa autobiográfica, se establecen barreras (o límites) y se impregna la carne de significados. Estos procesos implican un dibujo externo del mundo interno y representan intentos del individuo por sostener un continente psíquico roto (Malcom, citado por Straker, 2006). El fenómeno de modificación corporal se lee entonces como un conjunto de actos que pretenden aportar posibilidades de contención al Yo, a partir de una consolidación de este hecha posible por medio de la piel.

Entre estas lecturas de las marcas corporales podemos mencionar el aporte del trabajo logrado en el 44 Congreso Internacional de la Asociación Psicoanalítica (Aryan, 2006). A partir de una convocatoria, se realizó un panel de discusión conformado por psicoanalistas y jóvenes tatuados, entre otros participantes, alrededor del tema de las modificaciones corporales. Dentro de la discusión, el acuerdo general se dirigió a considerar las estructuras defensivas y la creación de segundas pieles como medios para reemplazar una falta en la función materna de contención a nivel mental. Como parte de las conclusiones se señaló el tatuaje como elemento de representación de aspectos del Yo y del objeto y como forma de exposición de un duelo por un objeto perdido.

Esta lectura, que introduce la dimensión de la carencia y que entiende las modificaciones corporales como un intento del sujeto por suplirla, así como la realizada por Straker (2006), en la que se lee la modificación corporal como una tentativa por organizar los elementos componentes de la estructura del Yo, permiten una aproximación al fenómeno de las modificaciones corporales que podría leerse como el punto de equilibrio entre una visión patologizante y una visión romántica del fenómeno. Esta visión intermedia abre una nueva perspectiva de trabajo sobre el tema, planteando un campo de exploración original que se establece como crítica ante las visiones radicales que van desde un extremo que conduce a la estigmatización y a la asociación de la práctica con la enfermedad mental, a otro en donde las modificaciones corporales aparecen como una alternativa completa y suficiente de subjetivación.

Discusión

El psicoanálisis entiende el cuerpo como una superficie de inscripción de acontecimientos, lo que abre un espacio para la creación de un discurso sobre el fenómeno de las modificaciones corporales con base en el concepto de *carencia*. Desde los aportes teóricos de Bick, quien ve la piel como medio de conformación y contención del Yo, se puede hablar de la carencia de una piel continente, capaz de proveer dicha contención; carencia de una piel que provea límites, de un medio interno para construir el Yo; también, marca corporal como elemento que expone el duelo por un objeto perdido (Aryan, 2006).

La propuesta aquí planteada es la de advertir sobre la necesidad de avanzar en observaciones clínicas y análisis conceptuales que permitan establecer una lectura de las modificaciones corporales como respuesta ante una carencia en personas en quienes la función contenedora de la piel se establece como precaria o sencillamente insuficiente. Sin embargo, intentamos ir más allá, en cuanto se pretende abrir un espacio, necesario en la práctica clínica y más allá de esta (por ejemplo, a nivel de la intervención y el estudio de lo cultural y lo social).

Dentro de la revisión teórica que se ha extendido a diversos campos disciplinares, pretendemos establecer un primer punto de vista teórico que permita abrir un nuevo abordaje referente a las características de los sujetos y las poblaciones que se distinguen a través de sus “marcas”, en una mirada que establezca una distancia con respecto a estigmas y etiquetas patológicas, sin caer forzosamente en una visión romántica del fenómeno que ignore los aspectos de sufrimiento que pueden encontrarse como trasfondo de este tipo de actos de transformación del cuerpo.

Consideramos que una propuesta de este tipo permite leer la marca corporal como un mecanismo de defensa válido y en ocasiones necesario para el sujeto, y como una expresión de una serie de transformaciones sociales que deben ser leídas sin prejuicios, si queremos entender las dimensiones y las raíces de los fenómenos sociales que las producen. En todo caso, no se ha pretendido reducir la causa de las prácticas de marcación corporal a una piel-continente no constituida. Es por esto que hemos realizado una breve revisión histórica, con el objetivo de entender las causas sociales y culturales del fenómeno, tratando de situar las referencias históricas que se hacen presentes, de manera tácita, en el fenómeno actual de resurgimiento de estas prácticas.

Ante esto, como afirma Atkinson (2004), debido a la diversificación de los usos culturales del tatuaje –y podemos añadir, de otras modificaciones corporales–, nuevos estudios sobre el tema deberían “recalibrar la comprensión de las interdependencias sociales y de la comunicación afectiva”, de las que el tatuaje y otros tipos de inscripción sobre la piel están cargados, de tal modo que la investigación sociopsicológica futura sobre las modificaciones corporales rete las “ahistóricas, simplistas y estereotípicas construcciones sobre el proceso de las modificaciones corporales” (Atkinson, 2004).

Se trata de un reto que necesariamente convoca a un diálogo interdisciplinar sobre las profundas transformaciones que se están dando sobre las formas de ser, hacerse o de poseer un cuerpo en una sociedad donde como afirma Berman: todo lo sólido se desvanece en el aire, ¿incluso la propia piel? (Berman, 1982).

Referencias

- Albin, D. (2006). Making the body (w)hole: A semiotic exploration of body modifications. *Psychodynamic Practice, 12* (1), 19-35.
- Álvarez, A. (2006). Some questions concerning states of fragmentation: unintegration, under-integration, disintegration, and the nature of early integrations. *Journal of Child Psychotherapy, 32* (2), 158-180.
- Álvarez, N. & Sevilla, L. (2002). Semiótica de una práctica cultural: el tatuaje. *Cuicuilco Nueva Época, 9* (25), 1-20.
- Anzieu, D. (1987). *El Yo piel*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Aryan, A. (2006). Body modification. *International Journal of Psychoanalysis, 87*, 849-851.
- Atkinson, M. (2004). Tattooing and civilizing processes: body modification as self-control. *Canadian Review of Sociology, 41* (2), 125-146.
- Baldoni, F. (2005). Autenticità, emozioni e salute: un sottile filo conduttore. *Quaderni di Psicoanalisi e Psicodramma Analitico, 1* (2), 57-78.
- Berman, M. (1982). *All that is solid melts into air: the experience of modernity*. NYC: Penguin.
- Bick, E. (1987). The experience of the skin in early object relations. In M. Harris (Ed.), *The Collected Papers of Martha Harris and Esther Bick* (pp. 114-118) Perthshire: Clunie Press.
- Choza, J. (1993). Las máscaras del Sí-Mismo. *Anuario Filosófico, 26*, 375-394.
- Claes, L., Vandereycken, W. & Vertommen, H. (2005). Self-care versus self-harm: piercing, tattooing, and self-injuring in eating disorders. *European Eating Disorders Review, 13*, 11-18.
- Cole, A. & Haebich, A. (2007). Corporeal colonialism and corporal punishment: a cross-cultural perspective on body modification. *Social Semiotics, 17* (3), 293-311.
- Farber, S. K. (2008). Autistic and dissociative features in eating disorders and self-mutilation. *Modern Psychoanalysis, 33* (1), 23-49.
- Feldman, B. (2004). A skin for the imaginal. *Journal of Analytical Psychology, 49*, 285-311.
- Freud, S. (1981). El Yo y el Ello. En: *Obras completas* (tomo III). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Grove, A. (1999). “Thematic reviews”: bodies under siege: self-mutilation and body modification in

- culture and psychiatry. *Australian Feminist Studies*, 14 (29), 141-158.
- Lafrance, M. (2009). Skin and the Self: cultural theory and Anglo-American psychoanalysis. *Body Society*, 15 (3), 3-24.
- Lavallee, G. (2000). "Linternas mágicas" en "la envoltura visual" del Yo. *Psicoanálisis APdeBA*, 22 (1), 13-27.
- Mangnall, J. & Yurkovich, E. (2008). A literature review of deliberate self-harm. *Perspectives in Psychiatric Care*, 44 (3), 175-184.
- Manning, E. (2009). What if it didn't all begin and end with containment? Toward a leaky sense of Self. *Body Society*, 15 (3), 33-45.
- Mitriani, J. (2007). Some technical implications of Klein's concept of "premature ego development". *International Journal of Psychoanalysis*, 88, 825-842.
- Pollak, T. (2009). The "body-container": A new perspective on the "body-ego". *International Journal of Psychoanalysis*, 90, 489-506.
- Schildkrout, E. (2004). Inscribing the body. *Annual Review of Anthropology*, 33, 319-344.
- Sloate, P. (2008). From fetish object to transitional object: the analysis of a chronically self-mutilating bulimic patient. *Journal of the American Academy of Psychoanalysis and Dynamic Psychiatry*, 36 (1), 69-88.
- Straker, G. (2006). Signing with a Scar. *Psychoanalytic dialogues*, 16 (1), 93-112.
- Strin, A. & Hinz, A. (2008). Tattoos, body piercings, and self-injury: Is there a connection? Investigations on a core group of participants practicing body modification. *Psychotherapy Research*, 18 (3), 326-333.
- Sullivan, N. (2009). The somatechnics of bodily inscription: tattooing. *Studies in Gender and Sexuality*, 10, 129-141.
- Turp, M. (2002). The many faces of self-harm. *Psychodynamic practice*, 8, (2), 197-217.
- Turp, M. (2007). Self-harm by omission: a question of skin containment. *Psychodynamic practice*, 13 (3), 229-244.

Fecha de recepción: 18 de julio de 2011
Fecha de aceptación: 5 de marzo de 2012